



# Pacto en el Congreso para dar un impulso definitivo al VIII Centenario

Todos los partidos apoyan la enmienda presentada por el PP para instar al Gobierno a que avance en la conmemoración de los ocho siglos de historia de la Universidad

R.D.L. | SALAMANCA

Por unanimidad, así se ha aprobado la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular a la Proposición no de Ley del Partido Socialista para conseguir un apoyo definitivo por parte del Gobierno a la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, que se celebrará en el año 2018.

El resultado es un pacto de todos los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados para impulsar el VIII Centenario. "Buscamos el máximo acuerdo porque el interés de los salmantinos y de la Universidad es el de trabajar codo con codo y huir de la confrontación política, y esta es la mejor manera para que la conmemoración esté a la altura de los objetivos trazados", argumentó la diputada por Salamanca y portavoz del PP en la Comisión de Cultura, María Jesús Moro, durante su exposición.

La enmienda del Partido Popular responde a la Proposición no de Ley (PNL) presentada por el Partido Socialista y defendida ayer por el diputado Jesús Caldera. "La Universidad de Salamanca fue el modelo que dio origen a la globalización de la universidad española, dado que a su imagen y semejanza y con sus estatutos se crearon las primeras universidades americanas, en Lima y México", aseguró Caldera en su intervención.

En su PNL, el Grupo Parlamentario Socialista exigía al Gobierno al nombramiento inmediato del presidente de la Comisión Ejecutiva del VIII Centenario, así como a la elaboración del programa de actividades de la conmemoración y a convocar en un plazo de tres meses la Comisión Interinstitucional.



Reunión de todos los rectores españoles con el ministro de Educación en Salamanca en enero de 2012. | ARCHIVO

En esta línea, la enmienda del Grupo Parlamentario Popular también instaba al Ejecutivo a apoyar el 2018 pero, precisamente, insistiendo en la idea de que el Gobierno ya está trabajando en la modificación del decreto de la Comisión Interinstitucional.

**Unanimidad.** Finalmente, todos los partidos apoyaron la enmienda del PP incluyendo que el impulso del Gobierno al VIII Centenario debe quedar patente "dentro de esta

legislatura". Como consecuencia, tanto la diputada popular como el socialista manifestaron su satisfacción por el acuerdo que supondrá que todos los partidos trabajen unidos por el bien de Salamanca y su Universidad.

En este sentido, Moro insistió en el compromiso firme del Gobierno porque, pese a la complicada situación económica, ha recordado que ha apoyado el 2018 con la celebración del primer Consejo de Universidades de la legislatura,

acordó una dotación para la Oficina del 8º Centenario y ha aprobado la concesión de beneficios fiscales desde el 1 de noviembre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2018, el máximo tiempo posible y con los mayores beneficios que permite la ley. Además, Moro hizo hincapié en que tanto PP como PSOE saben que el Ejecutivo está trabajando en llevar a cabo las modificaciones necesarias para impulsar el proyecto en los próximos meses.

## DECLARACIONES

**Alfonso F. Mañueco**

ALCALDE

**"El VIII Centenario de la Universidad es algo que nos debe unir a todos"**

Ante el nuevo impulso que ha recibido la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, el alcalde y candidato del PP a la reelección, Alfonso Fernández Mañueco, insistió ayer en que la defensa y apoyo a la institución académica "es algo que debe unir a todos". El regidor hizo así una llamada a que se dejen a un lado las diferencias políticas para impulsar la gran cita de 2018. Si precisó que el Partido Popular ha "estado a la altura de las circunstancias" con la concesión de las exenciones fiscales por el máximo periodo posible, así como con el máximo beneficio permitido.

**Enrique Cabero**

CANDIDATO DEL PSOE

**"Es una magnífica ocasión para que se desbloquee la situación"**

El candidato socialista al Ayuntamiento de Salamanca, Enrique Cabero, que estuvo presente en la Comisión de Cultura del Congreso aunque no es diputado, destacó la importancia del proyecto del VIII Centenario "no sólo para Salamanca, sino para España". Por ese motivo, se mostró satisfecho por el acuerdo alcanzado por todos los grupos políticos para, según sus palabras, "poder salvar el tiempo perdido con la constitución inmediata de la Comisión Interinstitucional, y sobre todo, con la aprobación del órgano que debe certificar los beneficios fiscales". "Es una magnífica ocasión para que se desbloquee la situación", añadió.

## PRÓXIMOS PASOS

### CASA REAL podría presidir la Comisión del 2018

El primer paso para avanzar en la conmemoración del VIII Centenario es que el Gobierno finalice la modificación del Real Decreto 1980/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea la Comisión Interinstitucional. El objetivo es cambiar la estructura de la Comisión Interinstitucional, de forma que puedan pasar a formar parte de este órgano otras entidades que ahora no están representadas. En este sentido, destaca la solicitud efectuada por parte del Ejecutivo a la Casa Real planteándole la posibilidad de que asuma la presidencia de honor de esta Comisión, lo que daría mayor realce a la celebración.

### EXENCIONES a partir de noviembre

La modificación del Real Decreto de 2008 en la que trabaja el Gobierno debe incluir también el mecanismo que se encargará de certificar de las exenciones fiscales de las que disfrutará el VIII Centenario a partir del próximo mes de noviembre. La celebración de los ocho siglos de historia de la Universidad de Salamanca tendrá consideración de acontecimiento excepcional de interés público, por lo que se podrán conceder beneficios fiscales desde el día 1 de noviembre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2018, que es el tiempo máximo permitido por ley, y además, serán los máximos beneficios posibles.

### REUNIÓN de la Comisión Interinstitucional

Una vez que se apruebe la modificación del decreto será necesario que se reúna la Comisión Interinstitucional y en el menor tiempo posible se designe al presidente y los vocales de la Comisión Ejecutiva. En esta legislatura ninguna de las dos comisiones se ha reunido y no se ha nombrado al responsable del órgano ejecutivo para organizar los actos del Octavo Centenario. A diferencia de la Comisión Interinstitucional, integrada hasta ahora por la Vicepresidencia del Gobierno, varios ministros y representantes de la Universidad y de Salamanca, la Ejecutiva estaba formada por cargos de carácter técnico, como secretarios y directores generales.

### PROGRAMA para el desarrollo de actividades

El objetivo final es que antes de noviembre la Universidad de Salamanca disponga de un programa de actividades a desarrollar con motivo del VIII Centenario al que se apliquen ya los beneficios fiscales. Para avanzar en esta línea, la Universidad nombró el pasado año una comisión asesora con el fin de concretar los proyectos se pueden desarrollar desde la institución académica, sin embargo, de nuevo es necesario que la Comisión Interinstitucional y la Ejecutiva definan las iniciativas consideradas de Estado. Durante el Gobierno de Zapatero se acordó impulsar el Banco Nacional de ADN y el arreglo de las riberas del río, pero nunca llegó la financiación para ello.